



UNIVERSIDAD PABLO DE OLAVIDE

CONCURSO DE CREACIÓN DE IMAGEN DE VOLUNTARIADO

CONDICIONES GENERALES DE LA CONVOCATORIA

El Vicerrectorado de Cultura y Políticas Sociales a través de la Oficina de Voluntariado y Compromiso Social, invita a la comunidad universitaria, a participar en el **concurso de creación de imagen identificativa de la Oficina de Voluntariado y Compromiso Social**, una acción participativa, que aspira a definir y dar a conocer el voluntariado de la Universidad Pablo de Olavide, mediante la colaboración colectiva de la comunidad universitaria. Lo que se pretende conseguir con ello es una imagen identificativa, consistente en **un logo**, que represente nuestra Oficina de Voluntariado y Compromiso Social.

1.- DIRIGIDA A:

1.1 Podrán presentar sus propuestas **todas aquellas personas que actualmente tengan vinculación con la Universidad Pablo de Olavide**, de forma individual. Esto deberá acreditarse con la correspondiente documentación.

1.2. Se podrá presentar sólo 1 proyecto por participante.

2.- ADMISIÓN:

2.1 El plazo de admisión de los proyectos estará abierto **desde el 10 al 24 de mayo de 2021**, cerrando la recepción a las 23.00 horas del último día.

2.2 Los proyectos deberán enviarse únicamente de forma virtual, por correo electrónico, a la siguiente dirección: upsc@upo.es utilizando el asunto *Concurso de Imagen de Voluntariado: Proyecto*.

2.3 En el mismo correo en el que se adjuntará el proyecto en sí, se deberá adjuntar en un archivo PDF una **plica, con nombre Plica_NombreDelProyecto que incluya:**

Código Seguro de Verificación: DrwLPcyzLL2/eMs+87Lu7zJLYdAU3n8j. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://portafirmas.upo.es/verificarfirma> Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Sello electrónico de la Universidad Pablo de Olavide	FECHA	07/05/2021	
ID. FIRMA	firma.upo.es	DrwLPcyzLL2/eMs+87Lu7zJLYdAU3n8j	PÁGINA	1/4



- a) Denominación del proyecto.
- b) Documento explicativo de la propuesta.
- c) Datos de la persona
 - Nombre y Apellidos
 - DNI
 - Teléfono
 - Mail
 - Tipo de vinculación con la UPO y acreditación pertinente (Ej: Estudiante, y adjuntar matrícula o expediente académico).

2.4 La plica sólo se leerá una vez escogidos los finalistas.

3.- TEMÁTICA DEL PROYECTO:

3.1 El proyecto a presentar deberá consistir en **un nombre y un logotipo**. Deberá entregarse en formato digital siguiendo las pautas del punto 2. de esta convocatoria.

3.2 El logotipo y el nombre deberán quedar integrados en una misma imagen, adjuntada al correo electrónico **en formato JPG, PNG o PDF**, siendo preferible este último. A ser posible, el archivo deberá estar **vectorizado** para lograr una mejor calidad de la imagen en sus usos futuros. Deberá llevar por **nombre** el siguiente esquema: *ProyectoVoluntariado_NombreDelProyecto*

3.3 Se considerará en la evaluación la originalidad, imaginación, estética y calidad visual del proyecto, valorándose especialmente aquellos que resulten innovadores y plasmen la idea del canal de difusión participativo y libre que se pretende.

3.4 Se rechazarán automáticamente todos aquellos proyectos con contenido racista, sexista, xenófobo, discriminador o que pueda hacer apología de actos delictivos.

3.5 Los proyectos deberán ser inéditos y originales, rechazándose también todos aquellos que puedan considerarse plagio.

4.- COMISIÓN EVALUADORA:

Código Seguro de Verificación: DrwLPcyzLL2/eMs+87Lu7zJLYdAU3n8j. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://portafirmas.upo.es/verificarfirma> Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Sello electrónico de la Universidad Pablo de Olavide	FECHA	07/05/2021
ID. FIRMA	firma.upo.es	DrwLPcyzLL2/eMs+87Lu7zJLYdAU3n8j	PÁGINA 2/4



Esta comisión tiene la obligatoriedad de tener en cuenta lo establecido en el artículo 3 y 5 del **Reglamento Regulator del uso de la Imagen Institucional**: https://www.upo.es/bupo/doc/2007/bupo_n0011.pdf#page=6 de la Universidad Pablo de Olavide, y los capítulos 1 y 7 del **Manual de Identidad Corporativa**: <https://www.upo.es/comunicacion/mic-upo/identidad-corporativa-upo/> .

4.1 La evaluación consistirá en la publicación de los proyectos en un soporte Web para su votación telemática, que tendrá por plazo una semana, comenzando el día 27 de Mayo al 1 de Junio, finalizando el plazo de votación a las 23.00 horas. En esta fase, la comisión evaluadora estará compuesta por toda la comunidad, que podrá votar libremente el proyecto que más le guste en el soporte Web que se facilitará con posterioridad.

4.2 El espacio virtual de votación de los proyectos finalistas será publicado a través de todos los soportes de comunicación y publicidad con los que cuenta la Oficina de Voluntariado y Compromiso Social de la UPO, incluyendo mailing, Web del Servicio, Redes Sociales y apoyo de la Unidad Técnica de Comunicación de la Fundación Universidad Pablo de Olavide.

4.3 Los 5 Proyectos finalistas serán evaluados y resueltos finalmente por la Comisión evaluadora compuesta por las siguientes personas:

- Presidente: David Cobos Sanchiz, Vicerrector de Cultura y Políticas Sociales de la UPO, o persona en quien delegue.
- Vocales:
 - José Luis Sarasola Sánchez Serrano. Director General de Innovación Social.
 - Inmaculada Sancho Porras. Coordinadora de la Oficina de Voluntariado y Compromiso Social de la UPO.
 - Alfonso Blázquez Muñoz. Coordinador del Área de Cultura y Políticas Sociales de la Fundación Universidad Pablo de Olavide.
 - María Medina Escribano. Alumna de Trabajo Social de la UPO.
- Secretaria: Teresa Moreno Carmona, jefa de Unidad de Cultura y Participación Social de la UPO, quien tendrá voz, pero no voto.

Esta comisión será la que determine el Proyecto ganador.

5.- PROYECTO GANADOR:

Código Seguro de Verificación: DrwLPcyzLL2/eMs+87Lu7zJLYdAU3n8j. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://portafirmas.upo.es/verificarfirma> Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Sello electrónico de la Universidad Pablo de Olavide		FECHA	07/05/2021
ID. FIRMA	firma.upo.es	DrwLPcyzLL2/eMs+87Lu7zJLYdAU3n8j	PÁGINA	3/4
				

5.1 El proyecto que resulte ganador será publicado por las mismas vías que establece el punto 4.2, y notificado personalmente al autor/a en la semana siguiente al cierre de las votaciones.

5.2 El autor/a del proyecto ganador recibirá como **premio un cheque de 150€ y una certificación de su participación**. Además el ganador se compromete a ceder los derechos de imagen a la Oficina de Voluntariado y Compromiso Social para la utilización de su creación como seña de identidad de la misma.

5.3 El concurso podrá quedar desierto si la comisión evaluadora estima que la calidad de los proyectos no es suficiente para establecerlos como imagen identificativa de la Oficina de Voluntariado de la Universidad.

5.4 La participación en el concurso implica la aceptación de las presentes bases, cuyo cumplimiento es requisito indispensable, y la sumisión expresa a las decisiones interpretativas que de las mismas se efectúe. Se considera que el/la participante ha aceptado las bases al registrarse en el mismo.

Para cualquier duda al respecto, póngase en contacto:

voluntariado@upo.es

UNIVERSIDAD PABLO DE OLAVIDE
UNIDAD DE CULTURA Y PARTICIPACIÓN SOCIAL
OFICINA DE VOLUNTARIADO Y COMPROMISO SOCIAL
Carretera de Utrera, Km 1. 41013. Sevilla
Edificio Nº 18, Celestino Mutis, Planta Sótano

Código Seguro de Verificación: DrwLPcyzLL2/eMs+87Lu7zJLYdAU3n8j. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://portafirmas.upo.es/verificarfirma> Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Sello electrónico de la Universidad Pablo de Olavide	FECHA	07/05/2021
ID. FIRMA	firma.upo.es	DrwLPcyzLL2/eMs+87Lu7zJLYdAU3n8j	PÁGINA 4/4

